



Corte Suprema de Justicia de la Nación

<u>Procedencia:</u> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCION DE COMPRAS TALCAHUANO 550 - 6° PISO - OFICINA 6029 1013 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	<u>Fecha:</u> <u>15/09/2026</u>
--	---

REF.: EXPEDIENTE NRO.: 5560/2026

CONTRATACION DIRECTA NRO.: 258/2026

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS PRORROGADA: 28/09/2026

CIRCULAR NRO.:1 ACLARATORIA
PRORROGA DE FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS
PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CON LA OFERTA

POR LA PRESENTE, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE NRO. 5560/2026 POR EL QUE TRAMITA LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 258/2026 REFERENTE A LA PROVISIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIOS Y MOBILIARIO COMPLEMENTARIO PARA DEPENDENCIAS VARIAS, UBICADAS EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550, C.A.B.A.; SE INFORMA LO SIGUIENTE:

1) SE PRORROGA LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LA MISMA PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

2) EN RELACIÓN CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, ANEXO III "ESPECIFICACIONES TECNICAS", ACÁPITE IV ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS, PUNTO 4 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SE ACLARA QUE AL MOMENTO DE LA OFERTA SE SOLICITA PRESENTAR UNA (1) MUESTRA ARMADA DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS DE LA PLANILLA DE COTIZACIÓN, CONFECCIONADA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES:

- ESCRITORIO 160X80 (DOS PATAS CORTAS) – ÍTEM 1.9.
- EXTENSIÓN DE ESCRITORIO 45X90 – ÍTEM 2.1.
- MUEBLE DE GUARDADO BAJO CON PUERTAS – ÍTEM 3.1. "o"
MUEBLE DE GUARDADO ALTO – ÍTEM 3.5.

LA ENTREGA DE DICHAS MUESTRAS DEBERÁ COORDINARSE CON LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CSJN DE LA MISMA FORMA QUE LA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA (CORREO ELECTRÓNICO: INFRAESTRUCTURA@CSJN.GOV.AR), NO PUDIENDO EXCEDER COMO FECHA LÍMITE LA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DENTRO DEL PLAZO INDICADO SERÁ



Corte Suprema de Justicia de la Nación

CONSIDERADA COMO INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHO PLIEGO.

AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS, SE EXTENDERÁ A CADA OFERENTE UNA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EN LA QUE SE DEJARÁ DEBIDA CONSTANCIA DE LOS BIENES ENTREGADOS.

EN DICHA CONSTANCIA SE CONSIGNARÁ, SEGÚN CORRESPONDA, LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE, LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y EL DETALLE DE LAS MUESTRAS RECIBIDAS, CON INDICACIÓN DE LA CANTIDAD Y DE CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA QUE RESULTE NECESARIA PARA INDIVIDUALIZAR LOS BIENES Y SERÁ SUSCRIPTA POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y ENTREGADA AL OFERENTE COMO RESPALDO DE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA.

ASIMISMO, SE RESPONDE LA SIGUIENTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE:

CONSULTA 1:

SE CONSULTA SOBRE EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, SI EL MISMO PREVE ANTICIPOS FINANCIEROS Y AJUSTES DE PRECIOS POR IPC.

RESPUESTA 1:

SE INFORMA QUE EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, NO PREVÉ EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS FINANCIEROS, NI AJUSTES DE PRECIOS POR IPC. ASIMISMO, EN EL ANEXO III DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APARTADO V, EJECUCION DEL CONTRATO, PUNTO 8 FACTURACION, SE ESTABLECE LA FORMA DE FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO, Y EN EL ART. 22º) DE LAS CLAUSULAS GENERALES, DE DICHO PLIEGO ESTABLECE QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE PRESENTADA LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL ÁREA REQUERENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS A UD. ATENTAMENTE.

SO
gmf
CMT

CDRA. PATRICIA BEATRIZ TORRES
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Subdirección de Compras
C.S.J.N.

CDRA. GUILLERMINA C. TASOLA
SUBDIRECTOR ADJUNTO
Subdirección de Compras
C.S.J.N.